

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:

Denominación

UFI :

V400/MIC

EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL

8660-D0AE-000Y-9MN5

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos:

Esmalte en aerosol con efecto envejecimiento.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

Dirección:

Localidad y Estado:

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT

Via per Pavone del Mella n.21

25020 Cigole (BS)

Italia

Tel. +39 030 9959674

Fax +39 030 959265

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20 (Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL

Imprimida el 18/04/2023

Pag. N. 2/28

Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión:
26/08/2021)

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
P251	No fumar.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.
P501	Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene: Acetona
Acetato de N-butilo

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales - Todos los tipos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :	651,30
Límite máximo:	840,00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 3/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Acetona		
INDEX 606-001-00-8	27 ≤ x < 31	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 200-662-2		
CAS 67-64-1		
Reg. REACH 01-2119471330-49-XXXX		
Propano		
INDEX 601-003-00-5	19 ≤ x < 23	Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: U
CE 200-827-9		
CAS 74-98-6		
Reg. REACH 01-2119486944-21-0046		
Acetato de N-butilo		
INDEX 607-025-00-1	15 ≤ x < 19	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 204-658-1		
CAS 123-86-4		
Reg. REACH 01-2119485493-29-XXXX		
Butano		
INDEX 601-004-00-0	7 ≤ x < 9	Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C, U
CE 203-448-7		
CAS 106-97-8		
Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX		
2-butoxietanol		
INDEX 603-014-00-0	5 ≤ x < 7	Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315 LD50 Oral: 1200 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 0,501 mg/l
CE 203-905-0		
CAS 111-76-2		
Reg. REACH 01-2119475108-36-XXXX		
Aluminio en polvo (estabilizado)		
INDEX 013-002-00-1	3 ≤ x < 5	Flam. Sol. 1 H228, Water-react. 2 H261, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: T
CE 231-072-3		
CAS 7429-90-5		
Reg. REACH 01-2119529243-45-XXXX		
Xileno (mezcla de isómeros)		
INDEX 601-022-00-9	3 ≤ x < 5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C LD50 Cutánea: >1700 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l
CE 215-535-7		
CAS 1330-20-7		
Reg. REACH 01-2119488216-32-XXXX		
Isobutano		
INDEX 601-004-00-0	1 ≤ x < 3	Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280
CE 200-857-2		
CAS 75-28-5		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10 Fecha de revisión 18/04/2023
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Imprimida el 18/04/2023 Pag. N. 4/28 Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

Reg. REACH 01-2119485395-27-XXXX		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		
INDEX 607-195-00-7	$0,5 \leq x < 1$	Flam. Liq. 3 H226
CE 203-603-9		
CAS 108-65-6		
Reg. REACH 01-2119475791-29-XXXX		
Acetato de isobutilo		
INDEX 607-026-00-7	$0 \leq x < 0,5$	Flam. Liq. 2 H225, STOT SE 3 H336, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE 203-745-1		
CAS 110-19-0		
Reg. REACH 01-2119488971-22-XXXX		
Cuarzo		
INDEX -	$0 \leq x < 0,5$	STOT RE 2 H373
CE 238-878-4		
CAS 14808-60-7		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 29,35 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Fecha de revisión 18/04/2023
	Imprimida el 18/04/2023
	Pag. N. 5/28
	Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

Aluminio en polvo (estabilizado)
Arena seca; Polvo especial contra la combustión de metales. Medios de extinción inadecuados: agua, espuma ABC en polvo, dióxido de carbono (CO2).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α΄ 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2022

Acetona					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	CZE	800	331,2	1500	621
AGW	DEU	1200	500	2400 (C)	1000 (C)
MAK	DEU	1200	500	2400	1000
VLA	ESP	1210	500		
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000
TLV	GRC	1780		3560	
AK	HUN	1210			
VLEP	ITA	1210	500		
TGG	NLD	1210		2420	
VLE	PRT	1210	500		
NDS/NDSch	POL	600		1800	
NPEL	SVK	1210	500		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT							Revisión N. 10										
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL							Fecha de revisión 18/04/2023										
							Imprimida el 18/04/2023										
							Pag. N. 7/28										
							Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)										
WEL		GBR		1210		500		3620		1500							
OEL		EU		1210		500											
TLV-ACGIH				250				500									
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC																	
Valor de referencia en agua dulce						10,6		mg/l									
Valor de referencia en agua marina						1,06		mg/l									
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						30,4		mg/kg									
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						3,04		mg/kg									
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						21		mg/l									
Valor de referencia para los microorganismos STP						100		mg/l									
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						29,5		mg/kg									
Valor de referencia para el medio terrestre						29,5		mg/kg/d									
Valor de referencia para la atmósfera						NPI											
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL																	
		Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores											
Vía de exposición		Locales agudos		Sistém agudos		Locales crónicos		Sistém crónicos		Locales agudos		Sistém agudos		Locales crónicos		Sistém crónicos	
Oral						VND		62 mg/kg									
Inhalación						VND		200 mg/m3		VND		2,420 mg/m3		VND		1,210 mg/m3	
Dérmica						VND		62 mg/kg						VND		186 mg/kg	
Propano																	
Valor límite de umbral																	
Tipo		Estado		TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones									
				mg/m3		ppm		mg/m3		ppm							
AGW		DEU		1800		1000		7200		4000							
MAK		DEU		1800		1000		7200		4000							
VLA		ESP				1000											
TLV		GRC		1800		1000											
NDS/NDSCh		POL		1800													
Acetato de N-butilo																	
Valor límite de umbral																	
Tipo		Estado		TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones									
				mg/m3		ppm		mg/m3		ppm							
TLV		CZE		950		196,65		1200		248,4							
AGW		DEU		300		62		600 (C)		124 (C)							
VLA		ESP		241		50		724		150							
VLEP		FRA		710		150		940		200							
TLV		GRC		710		150		950		200							
AK		HUN		241				723									
VLEP		ITA		241		50		723		150							
TGG		NLD		150													
VLE		PRT		241		50		723		150							

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT						Revisión N. 10		
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL						Fecha de revisión 18/04/2023		
						Imprimida el 18/04/2023		
						Pag. N. 8/28		
						Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)		
NDS/NDSch	POL	240		720				
NPEL	SVK	241	50	723	150			
WEL	GBR	724	150	966	200			
OEL	EU	241	50	723	150			
TLV-ACGIH			50		150			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				180		µg/l		
Valor de referencia en agua marina				18		µg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				981		µg/kg/d		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				98,1		µg/kg/d		
Valor de referencia para los microorganismos STP				35,6		mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre				90,3		µg/kg/d		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		2 mg/kg bw/d		2 mg/kg bw/d		2		2
Inhalación	300 mg/m3	300 mg/m3	35,7 mg/m3	12 mg/m3	600 mg/m3	600 mg/m3	300 mg/m3	48 mg/m3
Dérmica	NPI	6 mg/kg bw/d	NPI	3,4 mg/kg bw/d	NPI	11 mg/kg bw/d	NPI	7 mg/kg bw/d
Butano								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000			
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000			
VLA	ESP		1000			Gases		
VLEP	FRA	1900	800					
TLV	GRC	2350	1000					
AK	HUN	2350		9400				
TGG	NLD	1430						
NDS/NDSch	POL	1900		3000				
WEL	GBR	1450	600	1810	750			
WEL	GBR		4			RESPIR		
TLV-ACGIH					1000			
2-butoxietanol								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	100	20,4	200	40,8	PIEL		
AGW	DEU	49	10	98 (C)	20 (C)	PIEL		
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL Hinweis		
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL		
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT						Revisión N. 10		
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL						Fecha de revisión 18/04/2023		
						Imprimida el 18/04/2023		
						Pag. N. 9/28		
						Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)		
TLV	GRC	120	25					
AK	HUN	98		246				PIEL
VLEP	ITA	98	20	246	50			PIEL
TGG	NLD	100		246				PIEL
VLE	PRT	98	20	246	50			PIEL
NDS/NDSch	POL	98		200				PIEL
NPEL	SVK	98	20	246	50			PIEL
WEL	GBR	123	25	246	50			PIEL
OEL	EU	98	20	246	50			PIEL
TLV-ACGIH		97	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				8,8	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				880	µg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				34,6	mg/kg/d			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				9,1	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				463	mg/l			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)				20	mg/kg			
Valor de referencia para el medio terrestre				2,33	mg/kg/d			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		26,7 mg/kg bw/d		6,3 mg/kg bw/d				
Inhalación	147 mg/m3	426 mg/m3	NPI	59 mg/m3	246 mg/m3	1091 mg/m3	NPI	98 mg/m3
Dérmica	VND	89 mg/kg bw/d	NPI	75 mg/kg bw/d	VND	89 mg/kg bw/d	NPI	125 mg/kg bw/d
Talco								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				597,97	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				141,26	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				31,33	mg/kg/d			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				3,13	mg/kg/d			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				597,97	mg/l			
Valor de referencia para la atmósfera				10	mg/m3			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		160 mg/kg bw/d		160 mg/kg bw/d				
Inhalación	1,8 mg/m3	1,08 mg/m3	1,8 mg/m3	1,08 mg/m3	3,6 mg/m3	2,16 mg/m3	3,6 mg/m3	2,16 mg/m3
Dérmica			2,27 mg/cm2	2,16 mg/kg bw/d			4,54 mg/cm2	43,2 mg/kg bw/d
Aluminio en polvo (estabilizado)								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			Notas / Observaciones	

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT						Revisión N. 10		
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL						Fecha de revisión 18/04/2023		
						Imprimida el 18/04/2023		
						Pag. N. 10/28		
						Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
MAK	DEU	4				INHAL		
MAK	DEU	1,5				RESPIR		
VLA	ESP	1				RESPIR		
VLEP	FRA	5						
TLV	GRC	10						
AK	HUN	1				RESPIR		
NDS/NDSch	POL	2,5				INHAL		
NPEL	SVK	4				INHAL		
NPEL	SVK	1,5				RESPIR		
WEL	GBR	10				INHAL		
WEL	GBR	4				RESPIR		
TLV-ACGIH		1	0,9			RESPIR	AI	
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				VND				
Valor de referencia en agua marina				VND				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				VND				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				VND				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				VND				
Valor de referencia para los microorganismos STP				20		mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)				VND				
Valor de referencia para el medio terrestre				VND				
Valor de referencia para la atmósfera				NPI				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral						NPI		3,95 mg/kg bw/d
Inhalación						NPI	3,72 mg/m3	3,72 mg/m3
Xileno (mezcla de isómeros)								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL		
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL		
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL		
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL		
TLV	GRC	435	100	650	150			
AK	HUN	221		442		PIEL		
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL		
TGG	NLD	210		442		PIEL		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT							Revisión N. 10	
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL							Fecha de revisión 18/04/2023	
							Imprimida el 18/04/2023	
							Pag. N. 11/28	
Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)								
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL		
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL		
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL		
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL		
TLV-ACGIH			20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				327		µg/l		
Valor de referencia en agua marina				327		µg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				12,46		mg/kg/d		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				12,46		mg/kg/d		
Valor de referencia para los microorganismos STP				6,58		mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre				2,31		mg/kg/d		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación				14,8 mg/m3			289 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica				108 mg/kg bw/d				180 mg/kg bw/d
Isobutano								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH			800					
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	GRC	275	50	550	100			
AK	HUN	275		550				
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT						Revisión N. 10		
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL						Fecha de revisión 18/04/2023		
						Imprimida el 18/04/2023		
						Pag. N. 12/28		
Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)								
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				635	µg/l			
Valor de referencia en agua marina				63,5	µg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,29	mg/kg/d			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				329	µg/kg/d			
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				290	µg/kg soil dw			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	NPI			36 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg bw/d
Nafta solvente (petróleo), aromática ligera								
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación				32 mg/m3				
Dérmica				11 mg/kg				
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia para la atmósfera				NPI				
Acetato de isobutilo								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	950	196,65	1200	248,4			
AGW	DEU	300	62	600 (C)	124 (C)			
VLA	ESP	724	150					
VLEP	FRA	710	150	940	200			
TLV	GRC	950	200	950	200			
AK	HUN	241			723			
VLEP	ITA	241	50	723	150			
TGG	NLD	480						
VLE	PRT	241	50	723	150			
NDS/NDSch	POL	240			720			
NPEL	SVK	241	50	723	150			
WEL	GBR	724	150	903	187			
OEL	EU	241	50	723	150			

TLV-ACGIH	50				150			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce	170				µg/l			
Valor de referencia en agua marina	17				µg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	877				µg/kg/d			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	87,7				µg/kg/d			
Valor de referencia para los microorganismos STP	200				mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre	75,5				µg/kg/d			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	5 mg/kg bw/d		5 mg/kg bw/d					
Inhalación	300 mg/m3		35,7 mg/m3	35,7 mg/m3	600 mg/m3	600 mg/m3	300 mg/m3	300 mg/m3
Dérmica	NPI	5 mg/kg bw/d	NPI	5 mg/kg bw/d	NPI	10 mg/kg bw/d	NPI	10 mg/kg bw/d
Cuarzo								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP	0,05		RESPIR				
VLEP	FRA	0,1		RESPIR				
VLEP	ITA	0,1		RESPIR				
TGG	NLD	0,075		RESPIR				
VLE	PRT	0,025		RESPIR				
NDS/NDSch	POL	0,1		RESPIR				
NPEL	SVK	0,1		RESPIR				
OEL	EU	0,1		RESPIR				
TLV-ACGIH		0,025		RESPIR				

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
	Fecha de revisión 18/04/2023
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Imprimida el 18/04/2023
	Pag. N. 14/28
	Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	aerosol	
Color	Gris claro - Gris oscuro	
Olor	característico de disolvente	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	gas inflamable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	< 0 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	Da 10`` a 13`` Coppa Ford	
Solubilidad	insoluble en agua	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	0,73 ÷ 0,77 kg/l	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2004/42/CE) :	86,84 %	-	651,30	gr/litro
VOC (carbono volátil)	61,05 %	-	457,85	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable			
Propiedades comburentes	no aplicable			

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

Acetato de N-butilo

Se descompone en contacto con: agua.

2-butoxietanol

Se descompone por efecto del calor.

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.En contacto con: agentes oxidantes fuertes.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

Acetato de isobutilo

Se descompone por efecto del calor.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

Acetona

Riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo,dióxido de flúor,peróxido de hidrógeno,cloruro de nitrosilo,2-metil-1,3-butadieno,nitrometano,perclorato de nitrosilo.Puede reaccionar peligrosamente con: ter-butóxido de potasio,hidróxidos alcalinos,bromo,bromoformo,isopreno,sodio,dióxido de azufre,trióxido de cromo,cloruro de cromilo,ácido nítrico,cloroformo,ácido peroximonosulfúrico,oxiclورو de fósforo,ácido cromosulfúrico,flúor,agentes oxidantes fuertes,agentes reductores fuertes.Libera gases inflamables en contacto con: perclorato de nitrosilo.

Acetato de N-butilo

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 16/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
2-butoxietanol		
Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio,agentes oxidantes.Forma peróxidos con: aire.		
Aluminio en polvo (estabilizado)		
Libera hidrógeno en contacto con: agua.		
Libera hidrógeno en contacto con: ácidos,álcalis,halógenos,agentes oxidantes.		
Xileno (mezcla de isómeros)		
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		
Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.		
Acetato de isobutilo		
Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar violentamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.		
10.4. Condiciones que deben evitarse		
Evite el recalentamiento.		
Acetona		
Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.		
Acetato de N-butilo		
Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.		
2-butoxietanol		
Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.		
Acetato de isobutilo		
Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.		
10.5. Materiales incompatibles		
Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.		
Acetona		
Incompatible con: ácidos,sustancias oxidantes.		
Acetato de N-butilo		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10 Fecha de revisión 18/04/2023
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Imprimida el 18/04/2023 Pag. N. 17/28 Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc. 2-butoxietanol Mantener alejado de: oxidantes fuertes. Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos. Acetato de isobutilo Incompatible con: oxidantes fuertes,nitratos,ácidos fuertes,bases fuertes. 10.6. Productos de descomposición peligrosos Acetona Puede liberar: cetena,sustancias irritantes. 2-butoxietanol Puede liberar: hidrógeno.	
SECCIÓN 11. Información toxicológica	
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto. 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008	
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u> Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. <u>Información sobre posibles vías de exposición</u> Acetato de N-butilo TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel. Xileno (mezcla de isómeros) TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel. POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.	

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 18/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.		
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>		
Acetato de N-butilo En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.		
Xileno (mezcla de isómeros) Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); Acción irritante sobre la piel, conjuntiva, córnea y sistema respiratorio.		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).		
<u>Efectos interactivos</u>		
Acetato de N-butilo Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).		
Xileno (mezcla de isómeros) La ingesta de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndola. El consumo de etanol (0,8 g / kg) antes de la exposición de 4 horas a los vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50% en la excreción de ácido metilipúpico, mientras que la concentración sanguínea de xilenos aumenta aproximadamente 1,5-2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos secundarios secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos se ve reforzado por inductores de enzimas de tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben mutuamente su conjugación con glicina, lo que resulta en una disminución en la excreción urinaria de ácido metilipúpico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.		
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>		
ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:		> 5 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:		>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:		>2000 mg/kg
Acetona		
LD50 (Cutánea):		7426 mg/kg bw guinea pig
LD50 (Oral):		5800 mg/kg bw
LC50 (Inhalación vapores):		> 20 mg/l/4h air

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 19/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Propano		
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	800000 ppm 15 min	
Acetato de N-butilo		
LD50 (Cutánea):	> 5000 mg/kg rabbit	
LD50 (Oral):	> 10000 mg/kg Rat	
LC50 (Inhalación vapores):	0,74 mg/l/4h Rat	
Butano		
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 1442,738 mg/l/15min rat	
2-butoxietanol		
LD50 (Oral):	1200 mg/kg Guinea pig	
LC50 (Inhalación vapores):	3 mg/l/4h Rat	
STA (Inhalación nieblas/polvos):	0,501 mg/l (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)	
Aluminio en polvo (estabilizado)		
LD50 (Oral):	> 15000 mg/kg bw rat	
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	888 mg/m3/4h rat	
Xileno (mezcla de isómeros)		
LD50 (Cutánea):	> 1700 mg/kg rabbit	
LD50 (Oral):	> 3000 mg/kg rat	
LC50 (Inhalación vapores):	5000 ppm/4h rat	
STA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)	
Isobutano		
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 1442,738 mg/l/15min rat	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		
LD50 (Cutánea):	> 5000 mg/kg Rat	
LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg Rat	
LC50 (Inhalación vapores):	1805,05 ppm LC0 (4 h) rat	
Acetato de isobutilo		
LD50 (Cutánea):	17400 mg/kg bw rabbit	
LD50 (Oral):	13413 mg/kg bw rat	
LC50 (Inhalación vapores):	30 mg/l/6h rat	
<u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>		
Provoca irritación cutánea		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 20/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>		
Provoca irritación ocular grave		
<u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>CARCINOGENICIDAD</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
Xileno (mezcla de isómeros) Clasificado en el grupo 3 (no clasificado como carcinógeno humano) por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) argumenta que "se encontró que los datos eran inadecuados para una evaluación del potencial carcinogénico".		
<u>TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA</u>		
Puede provocar somnolencia o vértigo		
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>PELIGRO POR ASPIRACIÓN</u>		

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Aluminio en polvo (estabilizado)		
LC50 - Peces		> 78 µg/l/96h
EC50 - Crustáceos		1,5 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		16,9 µg/l
NOEC crónica peces		25,1 µg/l 7 days
NOEC crónica crustáceos		5 µg/l 48 h
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		45,7 mg/l 4 days
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		
LC50 - Peces		> 100 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos		> 100 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		> 100 mg/l/72h
NOEC crónica peces		> 10 mg/l 14 days
NOEC crónica crustáceos		100 mg/l
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		1 g/l 4 days
Butano		
LC50 - Peces		> 24,11 mg/l/96h
Propano		
LC50 - Peces		85,82 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos		41,82 mg/l/48h
2-butoxietanol		
LC50 - Peces		1,474 g/l
EC50 - Crustáceos		1,55 g/l
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		911 mg/l/72h
EC10 Crustáceos		134 mg/l 21 days
NOEC crónica peces		100 mg/l 21 days
NOEC crónica crustáceos		100 mg/l 21 days
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		88 mg/l 72 h

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 22/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Acetona LC50 - Peces 6,83 g/l EC50 - Crustáceos 8,8 g/l/48h NOEC crónica crustáceos 1,659 g/l 28 days Acetato de N-butilo LC50 - Peces 18 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 32 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 246 mg/l/72h NOEC crónica crustáceos 23,2 mg/l 21 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas 105 mg/l 72 h Acetato de isobutilo LC50 - Peces 16,6 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 24,6 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 321,5 mg/l/72h NOEC crónica crustáceos 23,2 mg/l 21 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1505 mg/l 72 h Isobutano LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h		
12.2. Persistencia y degradabilidad		
Propano Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0. Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Fácilmente biodegradable. Se oxida rápidamente en el aire por reacción fotoquímica. Aluminio en polvo (estabilizado) Solubilidad en agua 0 mg/l Degradabilidad: dato no disponible Xileno (mezcla de isómeros) Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l Rápidamente degradable Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Solubilidad en agua > 10000 mg/l Rápidamente degradable Butano Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l Rápidamente degradable Propano Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l Rápidamente degradable 2-butoxietanol Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l Rápidamente degradable Acetona Rápidamente degradable		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT		Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL		Fecha de revisión 18/04/2023
		Imprimida el 18/04/2023
		Pag. N. 23/28
		Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
Acetato de N-butilo Solubilidad en agua 5,3 g/l Rápidamente degradable Acetato de isobutilo Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l Rápidamente degradable Isobutano Rápidamente degradable		
12.3. Potencial de bioacumulación		
Xileno (mezcla de isómeros) Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12 BCF 25,9		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2		
Butano Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09		
Propano Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09		
2-butoxietanol Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81		
Acetona Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,23 BCF 3		
Acetato de N-butilo Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 BCF 15,3		
Acetato de isobutilo Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 BCF 15,3		
12.4. Movilidad en el suelo		
Xileno (mezcla de isómeros) Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73		
Acetato de N-butilo Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3		
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB		

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Fecha de revisión 18/04/2023
	Imprimida el 18/04/2023
	Pag. N. 24/28
	Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS

IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



IMDG:

Clase: 2

Etiqueta: 2.1

IATA:

Clase: 2

Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID:

NO

IMDG:

NO

IATA:

NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:

HIN - Kemler: --

Cantidades limitadas: 1 L

Código de restricción en túnel: (D)

IMDG:

Disposiciones especiales: -

Cantidades limitadas: 1 L

Cantidad máxima: 150 Kg

IATA:

EMS: F-D, S-U

Cantidad máxima: 75 Kg

Instrucciones embalaje: 203

Cargo:

Instrucciones embalaje: 203

Pasajeros:

Disposiciones especiales:

A145, A167, A802

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto	
Punto	40
Sustancias contenidas	
Punto	75

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Fecha de revisión 18/04/2023
	Imprimida el 18/04/2023
	Pag. N. 26/28
	Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursor de explosivos regulado
La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9.
Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales - Todos los tipos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 1	Sólidos inflamables, categoría 1

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
	Fecha de revisión 18/04/2023
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Imprimida el 18/04/2023
	Pag. N. 27/28
	Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)

Water-react. 2	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 2
Press. Gas	Gas presurizado
Press. Gas (Liq.)	Gas licuado
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H261	En contacto con el agua desprende gases inflamables.
H280	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
 - ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
 - CAS: Número del Chemical Abstract Service
 - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
 - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel derivado sin efecto
 - EmS: Emergency Schedule
 - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
 - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
 - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
 - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 - IMO: International Maritime Organization
 - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
 - LC50: Concentración letal 50 %
 - LD50: Dosis letal 50 %
 - OEL: Nivel de exposición ocupacional
 - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
 - PEC: Concentración ambiental previsible
 - PEL: Nivel previsible de exposición
 - PNEC: Concentración previsible sin efectos
 - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
 - RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 - TLV: Valor límite de umbral
 - TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.

AMBRO-SOL SRL SOCIETÀ BENEFIT	Revisión N. 10
V400/MIC - EFECTO HIERRO MICÁCEO 400 ml AMBRO-SOL	Fecha de revisión 18/04/2023 Imprimida el 18/04/2023 Pag. N. 28/28 Sustituye la revisión9 (Fecha de revisión: 26/08/2021)
- TWA: Límite de exposición media ponderada - TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo - VOC: Compuesto orgánico volátil - vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH - WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland). BIBLIOGRAFÍA GENERAL: 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH) 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP) 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH) 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP) 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP) 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP) 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP) 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP) 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP) 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP) 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP) 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP) 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP) 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP) 17. Reglamento (UE) 2019/1148 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP) 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP) 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP) - The Merck Index. - 10th Edition - Handling Chemical Safety - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet) - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition - Sitio web IFA GESTIS - Sitio web Agencia ECHA - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad Nota para el usuario: La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9. Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11. Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12. Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 01 / 02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.	